

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
LIBIA VESGA DUARTE, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO “HOTEL BOUTIQUE MACAREGUA GIRÓN”

Libia Vesga Duarte, persona natural, en calidad de propietaria del establecimiento comercial Hotel Boutique Macaregua Girón, adopta la siguiente **política de tratamiento de información** en observancia de la Ley 1581 de 2012 y demás normas jurídicas que la complementen, con el propósito de informar a la comunidad general el propósito del tratamiento de los datos personales de los titulares de la información y garantizar que éste se realiza en estricto reconocimiento de la dignidad humana y la libre autodeterminación de la persona.

I. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Libia Vesga Duarte, persona natural, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía número 37.928.572 expedida en Bucaramanga, vecina y residente en Bucaramanga, en calidad de propietaria y administradora del establecimiento de comercio **Hotel Boutique Macaregua Girón**, determinado por su matrícula mercantil de la Cámara de Comercio de Bucaramanga número 254558 del 28 de enero de 2013, con domicilio constituido en el municipio de San Juan de Girón, Departamento de Santander, República de Colombia; ubicada en la Calle 30 No. 26-23, en el mismo municipio; con correo electrónico macareguahotelgiron@gmail.com y los teléfonos (7) 6460777; (7) 6892888; y (57) 3162688875.

II. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

2.1. Sujetos destinatarios de la política de tratamiento de información.

En virtud de la presente política de tratamiento de información, serán destinatarios de ella toda persona natural cuyos datos personales se encuentren en las bases de datos de **Libia Vesga Duarte**, con independencia de la clase de relacionamiento constituido respecto de las actividades desarrolladas por ésta y tendentes a la ejecución de su actividad hotelera; sea que los datos personales de aquéllos sean objeto de tratamiento por parte de la Responsable en su condición de responsable, encargado o subencargado del tratamiento, de acuerdo a lo previsto en las leyes de la República de Colombia, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normas jurídicas que la complementen o desarrollen.

2.2. Finalidades para el tratamiento de datos personales.

Libia Vesga Duarte realiza el tratamiento (recolección, almacenamiento, utilización, conservación y/o supresión) de los datos personales de cada uno de los titulares de la información, siempre y cuando exista de éstos una manifestación previa, libre y espontánea en conceder o convenir la autorización para el tratamiento, consentimiento que deberá ser únicamente obtenido en los términos previstos en el artículo 2.2.2.25.2.4. del Decreto Único Reglamentario número 1074 de 2015 para el sector de Industria, Comercio y Turismo –y demás normas jurídicas que la complementen o modifiquen–; lo anterior implica que la Responsable en ningún caso realizará el tratamiento de datos personales que no hayan sido obtenidas de esta manera, por desconocer la autodeterminación del titular respecto de sus datos personales y su dignidad humana.

Así mismo, en virtud de la autorización concedida a favor de **Libia Vesga Duarte**, el titular de la información tiene pleno conocimiento de que sus datos personales podrán ser compartidos con terceros encargados o subencargados –si fuere el caso de que ella sea encargada–, esto es, personas de derecho público o de derecho privado que desarrollen actividades privadas o funciones públicas en virtud de la constitución de negocios jurídicos que permitan la concreción de su actividad comercial; y que, en general, realizará tratamiento (recolección, almacenamiento, utilización, conservación y/o supresión) de sus datos personales para el desarrollo de actividades que persiguen las siguientes finalidades relacionadas con su actividad comercial:

(i) Elaboración de reserva hotelera; (ii) Elaboración de la factura de venta al momento de realizar el check-out; (iii) Elaboración del registro hotelero e inscripción en bitácora de visitantes; (iv) Confirmación de la reserva realizada; (v) Información de cualquier novedad a los huéspedes o confirmar el hospedaje con antelación; (vi) Envío de información del hotel al menos una vez al mes; (vii) Contacto a los trabajadores para reuniones extraordinarias o cambios en sus horarios de trabajo; (viii) Suministro de información de los trabajadores a entidades públicas que realicen solicitudes o requerimientos en términos legales; (ix) Elaboración de contratos de trabajo, afiliaciones a la seguridad social, expedición de certificaciones laborales; (x) Elaboración de reportes de accidentes de trabajo de su talento humano; (xi) Notificación de ingreso y salida de ciudadanos extranjeros, de conformidad con el Decreto 1067 de 2015, artículo 2.2.1.11.5.8.; (xii) Procesos internos orientados a la selección del talento humano que laborará en el establecimiento de comercio, incluyendo la verificación de datos personales y referencias; (xiii) Registro en el sistema contable con el RUT y envío de solicitudes o información proveniente de la relación comercial existente.

De igual manera, **Libia Vesga Duarte** podrá desarrollar las siguientes actividades con respecto a los datos personales tratados en su calidad de responsable, de las cuales el titular manifiesta conocer por el acto de suministrar su autorización:

- Acceder y consultar la información del Titular del dato que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública ya sea nacional, internacional o extranjera;
- Realizar, directa o indirectamente, transmisión o transferencia nacional o internacional de datos, cuando resulte imprescindible para el correcto funcionamiento de la actividad comercial desarrollada por la Responsable, circunstancia que el Titular, al autorizar el tratamiento del dato acepta con dicho acto tal proceder;
- Los datos recolectados a través de puntos de seguridad, así como, los datos tomados de los documentos suministrados por el Titular al personal de seguridad y los obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones físicas que alojen el establecimiento de comercio **Hotel Boutique Macaregua Girón**, serán utilizados para fines de seguridad y vigilancia de las personas, los bienes y locaciones físicas, y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso judicial o administrativo.
- En el caso de ciudadanos extranjeros, la Responsable obligatoriamente procederá a reportar las novedades de ingreso y salida definitivos a favor de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1067 de 2015, artículo 2.2.1.11.5.8., por medio de la plataforma virtual SIRE de la página web de la referida autoridad administrativa. En el caso de ciudadanos colombianos, la Responsable sólo procederá en la forma anteriormente prevista cuando sea requerida por aquélla.

2.3. Tratamiento de datos personales de carácter sensible y/o de menores de edad (niños y adolescentes).

2.3.1. Tratamiento de datos de carácter sensible.

En virtud del artículo 6º de la Ley 1581 de 2012, está proscrito el tratamiento de datos personales de carácter sensible sin la autorización de su titular o de quien esté facultado para consentir en su nombre y a favor del responsable del tratamiento. Igualmente, los datos sensibles son definidos como aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Por tanto, **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria del **Hotel Boutique Macaregua Girón**, únicamente tratará los datos sensibles que recolecte de los titulares de la información cuando éstos manifiesten expresamente autorizarla para su tratamiento, de acuerdo a las finalidades mencionadas anteriormente.

2.3.2. Tratamiento de datos de menores de edad (niños y adolescentes).

En el evento que **Libia Vesga Duarte**, en su calidad de propietaria y administradora del establecimiento de comercio **Hotel Boutique Macaregua Girón**, llegare a tratar (recolectar, almacenar, utilizar, conservar y/o suprimir) datos personales cuyos titulares sean menores de edad, en tanto niños y adolescentes, se realizará únicamente cuando exista una autorización expresa de su(s) representante(s) legal(es) o quienes ejerzan dichas funciones (guardadores, curadores), garantizando que sus representados serán escuchados y que su

opinión respecto al tratamiento será valorada de acuerdo a su madurez, autonomía y capacidad de comprensión del asunto. Igualmente, el menor será informado sobre el carácter facultativo de las respuestas a preguntas sobre sus datos personales y del prestar su consentimiento en ello.

En todo caso, el tratamiento de datos personales de menores de edad estará sujeto a la observancia del principio del interés superior del menor, y estará ineludiblemente orientado al respeto y potenciación de sus derechos fundamentales; informándose explícita y previamente a los titulares los datos que, siendo sensibles, serán objeto de tratamiento y su finalidad.

2.4. Gestión de videovigilancia.

Libia Vesga Duarte, en su condición de propietaria y administradora del establecimiento de comercio **Hotel Boutique Macaregua Girón**, realiza gestiones de videovigilancia en todas las instalaciones físicas donde desarrolla su actividad comercial, mediante equipos ubicados en diferentes lugares internos, para garantizar la seguridad de los bienes, instalaciones y personas que se encuentran en éstas, o como medio probatorio en cualquier proceso administrativo, judicial o interno, en observancia de las normas constitucionales y legales.

Todos los titulares tienen conocimiento sobre la realización de esta actividad mediante la fijación de anuncios de alertas de videovigilancia en espacios abiertos, públicos y visibles, y de que estos mecanismos no se encuentran ubicados en espacios atentatorios de su intimidad.

III. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, artículo 8º, los titulares de los datos personales tratados por **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria y administradora del establecimiento de comercio **Hotel Boutique Macaregua Girón**, están legitimados para ejercer los siguientes derechos, los que siempre serán garantizados y respetados por la Responsable: **(a)** conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; **(b)** solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de Ley 1581 de 2012 y demás normas jurídicas que la complementen; **(c)** ser informado por el Responsable del Tratamiento o el encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; **(d)** presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; **(e)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución; y **(f)** acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

IV. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.

Para el ejercicio de los derechos derivados del tratamiento de sus datos personales ante **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria y administradora del establecimiento de comercio **Hotel Boutique Macaregua Girón**, los titulares de la información cuentan con los siguientes medios de comunicación: **(a)** el correo electrónico macareguahotelgiron@gmail.com; y **(b)** la dirección física Calle 30 No. 26-23, en el municipio de San Juan de Girón, Santander. Se informa que el formulario de contacto de la página web del establecimiento de comercio **Hotel Boutique Macaregua Girón** no constituye medio habilitado para el ejercicio de sus derechos.

V. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES.

5.1. Legitimación en la causa.

Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos por sí mismos frente a **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria y administradora del **Hotel Boutique Macaregua Girón**, acreditando su personalidad e identidad por los medios que la Responsable estime pertinentes y estén a su disposición.

En todo caso, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1581 de 2012, los datos personales del titular tratados por la Responsable serán puestos a disposición de las siguientes personas, sujeto a prueba de su condición: **(a)** su(s) causahabiente(s); **(b)** su(s) representante(s) legal(es) y/o apoderado(s); **(c)** las entidades públicas o administrativas, y privadas que ejerzan funciones públicas, siempre que su solicitud se delimite exclusivamente por el ejercicio de sus funciones legales; o por orden de autoridad judicial; y **(d)** terceros autorizados por el Titular o por la ley, como quien realiza estipulaciones a favor de otro o por otro, según las disposiciones generales del Código Civil.

5.2. Procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares.

Tanto los titulares de la información como **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria y administradora del **Hotel Boutique Macaregua Girón**, observarán las siguientes reglas para el ejercicio lícito y adecuado de sus derechos:

5.2.1. Reglas para la presentación de peticiones, consultas y reclamos presentados por los titulares de la información.

Los titulares de la información presentarán derechos de petición ante **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria y administradora del **Hotel Boutique Macaregua Girón**, únicamente por medio escrito físico o electrónico, en el cual se hará relación de la solicitud que estime pertinente realizar con respecto al tratamiento de sus datos personales, siguiendo los requisitos establecidos en el Título II de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

Con el propósito de acreditar su legitimación en la causa y su solicitud, el solicitante deberá aportar los siguientes documentos: **(a)** copia del documento de identidad ampliado al 150%; **(b)** en el caso de que el solicitante ostente la condición de causahabiente, representante legal o apoderado, deberán aportar el documento que lo acredite (poder especial, registro civil de nacimiento, registro civil de defunción, sentencia judicial, entre otros); **(c)** en el caso de que el solicitante sea el representante legal de una persona jurídica, le corresponde adjuntar a la solicitud el documento idóneo que evidencie su existencia y representación legal, además de lo previsto en el literal **(a)**; y **(d)** cualquier otro documento que considere necesario y pertinente para la presentación de la consulta o reclamo.

En el evento de que el solicitante sea una autoridad administrativa o judicial, éste deberá poner en conocimiento de la Responsable la siguiente información: **(a)** deberán plasmar clara e inequívocamente su solicitud; **(b)** informarán las autoridades administrativas aquellas finalidades que persiguen con la solicitud referente a datos personales de los titulares, excepción hecha de las ordenes expedidas por autoridad judicial; y **(c)** las autoridades administrativas deberán demostrar las funciones legales y administrativas relacionadas con la finalidades informadas en su solicitud, lo cual no aplica para las autoridades judiciales.

5.2.2. Reglas para la respuesta a peticiones, consultas y reclamos presentados por los titulares de la información.

Cuando la solicitud sea de consulta, ésta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En el caso de que la solicitud constituya un reclamo a cargo de **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria y administradora del **Hotel Boutique Macaregua Girón**; esto es, cuando el interesado pretenda la corrección, actualización o supresión de un dato personal, o se advierta el presunto incumplimiento de la Responsable en la ejecución y observancia de los deberes previstos en la Ley 1581 de 2012, sea en su condición de responsable o encargado del tratamiento, se observarán las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se

quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En todo caso, de conformidad con el artículo 16 y 23 de la Ley 1581 de 2012, la autoridad para la vigilancia y control competente en materia de datos personales sólo podrá conocer de las quejas presentadas por quienes están legitimados en la causa de conformidad con la presente política, siempre y cuando haya sido agotado el trámite de consulta y/o reclamo ante **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria y administradora del **Hotel Boutique Macaregua Girón**, en tanto requisito de procedibilidad.

VI. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DEL RESPONSABLE Y DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

6.1. Vigencia de las bases de datos.

En el caso de que **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria y administradora del **Hotel Boutique Macaregua Girón**, actúe frente a los titulares de la información en calidad de responsable del tratamiento, la vigencia de sus bases de datos será la concomitante para el desarrollo de su actividad comercial. Si la Responsable obra en calidad de encargado del tratamiento, la vigencia de las bases de datos será determinada de conformidad a las instrucciones impartidas por el responsable del tratamiento, en el marco de sus relacionamientos contractuales y reglamentarios de la actividad que se ejecute en virtud de un negocio jurídico.

6.2. Vigencia de la política de tratamiento de la información.

La vigencia de la presente política de tratamiento de la información comienza desde el momento en que sea aprobada por **Libia Vesga Duarte**, en calidad de propietaria y administradora del **Hotel Boutique Macaregua Girón**, hasta la promulgación de otra ulterior que la modifique.

Para efectos de publicidad y oponibilidad a terceros, en el evento de que la presente política de tratamiento de la información sea modificada, todo cambio sustancial será comunicado a los titulares de la información a través de los canales de comunicación dispuestos habitualmente y/o por medio de los siguientes medios: (i) página web del establecimiento de comercio, www.hotelmacaregua.com; (ii) correo electrónico enviado a cada uno de los titulares; (iii) en el caso de los titulares que no cuentan con los anteriores medios, o aquellos

cuyo contacto no resulta posible, se comunicará mediante publicación en un diario de amplia circulación.

En todo caso, el cumplimiento del deber de información respecto a la modificación de la presente política de tratamiento de la información se entiende cuando los actos tendentes a poner en conocimiento al titular se realizan con una antelación de diez (10) días a la implementación de las nuevas políticas.

Con todo, si la modificación de la presente política de tratamiento de la información versa respecto de las finalidades para el tratamiento de los datos personales del titular, deberá informársele de la referida novedad y solicitarle una nueva autorización.

